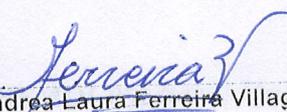


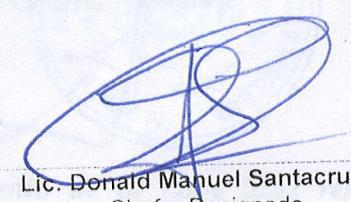
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INSPECCIÓN EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ, ALTO
PARANÁ EL 14 DE JUNIO DE 2024

El equipo de Inspección de la ARRN, conformado por el Lic. Enrique Ariel Páez Lovera y la Lic. Andrea Laura Ferreira Villagra, con el Lic. Donald Manuel Santacruz Lezcano como chofer designado, han dado cumplimiento a la realización de una Inspección No Planificada, considerada en la Resolución-SE-ARRN N° 114/2024 del 12 de junio de 2024, en la sede de una Entidad en la ciudad de **Minga Guazú** del Departamento de ALTO PARANÁ y realizada el 14 de junio del año en curso.


Lic. Enrique Ariel Páez Lovera
Inspector
DI - DGLC - ARRN




Lic. Andrea Laura Ferreira Villagra
Inspectora
DI - DGLC - ARRN


Lic. Donald Manuel Santacruz L.
Chofer Designado
DGAF - ARRN

Por el presente se agradece el agrado de dirigirse al Sr. Director, y a través suyo a la Dirección de General de Administración y Finanzas, con el objeto de enviar en adjunto el Memorando MEMDI-052/2024, en el que se presenta el informe de cumplimiento de inspección realizada a Entidad en el Departamento de Alto Paraná.

Sin otro en particular, esperando contar con pautas favorables, me despido de Usted
Atentamente,

ACTORIAL REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
RECEBA DE ENTRADA
Exp. N° 936/2024
Fecha: 14/06/2024
Recibido por: [Firma]
Cargo: [Firma]
Firma: [Firma]